ACTA Nº 109 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a doce días del mes de septiembre de 1996, siendo las 15.12 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Correspondencia.

3.- Participación representantes P.A.S., sobre Proyecto Entre Todos.

4.- Venta de activos físicos.

5.- Solicitudes Ramadas Fiestas Patrias.

1.- **LECTURA ACTA SESION ANTERIOR**.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA**.

Recibida:

a) Memorandum del Director de Obras Municipales, en el que adjunta la propuesta de la Sociedad Veraniega Playa Hermosa, para el nombre definitivo de las calles y pasajes que comprenden dicho loteo.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, dan su aprobación a los nombres propuestos para las calles y pasajes del loteo de la Sociedad Veraniega Playa Hermosa, con observación para Rancagua y Maitenes, por existir calles con esos mismos nombres en la Población El Bosque y en la Población San Antonio, respectivamente.

b) Carta de fecha 28.08.96, de la Asociación de Taxis Colectivos Interurbanos San Fernando-Santa Cruz y Agrupados, en la que solicitan una nueva ubicación para el paradero de sus taxis colectivos en calle Primer Centenario, entre Angel Gaete y Avda. Ortúzar.

Luego del análisis correspondiente, esta solicitud es denegada porque esa arteria tiene mucho flujo vehicular durante la temporada de verano y, además,

porque es ocupada por la feria ambulante durante los días de pago de pensionados.

c) Ord. Nº 383, de 24.08.96, del Director del Hospital de Pichilemu, Dr. Patricio Vargas Hudson, en el que informa de la labor desarrollada por las Damas de Rojo, Filial Pichilemu en favor del enfermo hospitalizado y de las donaciones efectuadas por esta institución a ese recinto hospitalario durante el período comprendido entre 1995 y 1996.

d) Carta de fecha 12.08.96, del Director del Servicio de Salud O'Higgins, Dr. Alex Anich Allel, en la que solicita el aporte del Municipio para la adquisición de un scanner para la región, el que tiene un costo aproximado de M$ 200.000.- y que beneficiaría a toda la Sexta Región.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan dejar considerados $ 1.000.000.- en el presupuesto del próximo año, como aporte de este Municipio para la adquisición del scanner.

e) Carta de fecha 04.09.96, del Presidente de la Escuela de Fútbol de Pichilemu, Dn. Hugo Toro Galaz, en la que solicita un aporte mensual de $ 120.000.- para la cancelación de honorarios de tres entrenadores para los niños de esa institución deportiva. Agrega que realizarán un campeonato internacional en el mes de febrero próximo en esta ciudad.

Como en estos momentos la Municipalidad no cuenta con recursos para concurrir con este aporte, los Sres. Concejales manifiestan su acuerdo para considerar una subvención a esta entidad en el presupuesto del año 1997. Asimismo, se acuerda comunicarle que en el mes de febrero el estadio municipal se encontrará en reparaciones.

f) Carta de fecha 02.09.96, del Presidente de la Junta de Vecinos de Quebrada del Nuevo Reino, Dn. Carlos Lizana Carreño, en la que solicita un aporte de $ 40.000.- para financiar parte de la inauguración de la sede comunitaria programada para el día 28 de septiembre próximo.

El Secretario Municipal, Sr. García, informa que esta solicitud y otras que prosiguen, estuvieron en poder de la Jefa de Finanzas y ella las envió al Concejo con el fin de que le indicaran de donde sacar los recursos para satisfacer estas peticiones. Recuerda a los Sres. Concejales que no pueden aprobar aportes que no estén financiados.

La Secretaria de Actas expresa que hay solicitudes de aporte de las Juntas de Vecinos de Infiernillo y de Los Jardines para la compra de golosinas para los niños de esos sectores con motivo de las Fiestas Patrias. Indica que también hay una petición del Profesor de Religión del Liceo C-25, Pbro. Iván Mancilla Bustos, en la que pide la colaboración del Municipio para un viaje que tienen programado con los alumnos a Los Andes.

Los Sres. Concejales manifiestan que no se puede acceder a las solicitudes recién mencionadas por no existir disponibilidad presupuestaria.

Despachada:

a) Ord. Nº 571, de 06.09.96, al Sr. Comisario (S) de Carabineros, Capitán Dn. Jorge Miranda Zambrano, en el que comunica acuerdo del Concejo relativo a la solicitud de reposición de estacionamiento de vehículos en el bandejón central de Avda. Ortúzar.

b) Ord. Nº 574, de 09.09.96, al Gerente de Activos Físicos de E.F.E., Dn. Cristián Beseler Valdivia, en el que solicita prioridad para la compra de terreno en Larraín Alcalde para construcción de establecimiento educacional.

c) Ord. Nº 575, de 09.09.96, al Jefe Provincial de Vialidad Cardenal Caro, Dn. Carlos Rojas Alvarez, en el que solicita gestionar las acciones pertinentes para ampliar el camino a Punta de Lobos, para hacer más expedito el tránsito de vehículos que concurren al lugar.

d) Ord. Nº 576, de 09.09.96, al Tesorero General de la República, en el que solicita se considere a futuro la apertura de una oficina provincial de ese servicio en la ciudad.

3.- **PARTICIPACION REPRESENTANTES P.A.S., SOBRE PROYECTO ENTRE TODOS.**

Se encuentran presentes en la sesión el Coordinador Nacional, Sr. Pablo Rosales; el Coordinador Provincial de Cardenal Caro, Sr. Erick Fuentes; la Asistente Social, Srta. Cristina Martínez, responsable del Programa y las dirigentas Srtas. Irma Cornejo y Sra. María Rossel.

En lo medular, el Sr. Rosales indica que el Programa Entre Todos es financiado por el FOSIS, y consiste fundamentalmente en la selección que hace el Municipio de localidades pobres en donde se contratan organismos externos, en este caso P.A.S., los que llegan a esos sectores y trabajan con la comunidad en un período de tiempo pre-establecido para lograr un diagnóstico que permita definir cuales son las mayores necesidades que la gente tiene, de acuerdo a sus priorizaciones. Recuerda que las localidades elegidas por el Concejo son: Alto Ramírez, La Palmilla, Nuevo Reino y La Plaza. Señala que en función a las necesidades detectadas, la comunidad ha priorizado los siguientes proyectos en los que está dispuesta a participar:

Alto Ramírez:	**Valor M$**
- Reparación y mejoramiento de viviendas	6.450.-
- Construcción de salón multiuso	6.178.-
Beneficiarios : 35 familias	
La Palmilla:	
- Reparación de viviendas	6.002.-
- Construcción y reparación de norias	5.592.-
Beneficiarios : 16 familias	
Nuevo Reino:	
- Elevación y distribución de agua pozo(aprox)	10.000.-
- Construcción letrina y equip.cocina rural	5.821.-

1er. proyecto Beneficiarios : 14 familias
2º proyecto Beneficiarios : 17 familias

La Plaza:

- Reparación de viviendas 5.880.-
- Construcción y equipamiento sede social 4.618.-

Beneficiarios : 14 familias

Luego del análisis correspondiente de los proyectos que las distintas localidades están postulando al Programa Entre Todos del FOSIS, los Sres. Concejales aprueban un aporte municipal de un 20% del valor total de cada proyecto aprobado, entendiéndose que sólo se aprobará un proyecto por cada una de las localidades precedentemente mencionadas.

4.- **VENTA DE ACTIVOS FISICOS.**

El Sr. Alcalde expresa que se debe hacer una nueva tasación a la camioneta marca Toyota, Modelo Hi-Lux, color gris oscuro, Nº motor 2Y051916, Nº chassis YN 85-0005321, año 1989, para ofrecerla en remate público.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan fijarle un precio mínimo de $ 2.650.000.-, a la camioneta marca Toyota individualizada en el párrafo anterior.

5.- **SOLICITUDES RAMADAS FIESTAS PATRIAS.**

El Secretario Municipal, Sr. García, informa que hoy se están confeccionando los decretos correspondientes para el funcionamiento de las ramadas durante las Fiestas Patrias, con horario desde las 20.00 horas del día 17 hasta las 24.00 horas del día 19; y desde las 20.00 horas del día 20 hasta las 03.00 horas del día domingo 22 del presente. Señala que además de las ramadas de los sectores rurales, se autorizaron en Playa Hermosa y en Los Jardines.

El Concejal Sr. Vargas solicita se respete el acuerdo que existe de autorizar las ramadas que vengan con la firma del Presidente de las instituciones, situación que no ha acontecido con la solicitud de la Junta de Vecinos de Las Comillas, que la suscribió solamente el Secretario. Pide se escuche al Presidente de esa organización, Sr. Lorenzo Bozo, para que emita su opinión sobre el particular.

Luego de escuchar al Sr. Bozo, los Sres. Concejales resuelven que la Directiva de esa Junta de Vecinos, la que será renovada el próximo domingo, sea la responsable del funcionamiento de la ramada en la localidad de Las Comillas y del destino que le darán a los recursos que se recauden.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-